

Desafíos éticos en las publicaciones científicas

Ethical challenges in scientific publications

Iván Pérez-Neri*

Palabras clave:

integridad científica,
 evaluación de la investigación
 científica, retractaciones.

Keywords:

research integrity, scientific
 research assessment, retractions.

En países como España, las y los médicos, seguidos de las y los científicos, son quienes gozan de mayor credibilidad ante la población general,¹ lo que es particularmente importante en el campo de las ciencias médicas, donde convergen ambas especialidades. A pesar de dicha credibilidad, cada vez se habla más frecuentemente de la ocurrencia de irregularidades en la investigación científica en todo el mundo,¹ aun cuando esto no signifique necesariamente un incremento en su incidencia. La investigación sobre discapacidad no es la excepción.

Las irregularidades en las investigaciones científicas se relacionan con la creciente competitividad en este campo y los sistemas de evaluación de la productividad,¹ aunque esto no representa una justificación. Dichas irregularidades pueden ser «no intencionadas, menores y solucionables como los errores, hasta cosas intencionadas, muy graves, muy serias y que, fundamentalmente, las tres principales [de ellas] son la fabricación, la falsificación o el plagio».¹

La «fabricación» se refiere a la invención, en su totalidad, de los resultados de un estudio o experimento o de cualquiera de los componentes de una comunicación científica que se presentan como si fueran reales. La «falsificación» consiste en la manipulación deliberada de los materiales de investigación, equipos, datos o resultados sin justificación alguna (p. ej. para favorecer una hipótesis). El «plagio», por su parte, hace referencia al uso del trabajo o las ideas de otros sin dar crédito a la fuente original.¹

Se consideran conductas éticamente cuestionables, de manera enunciativa pero no limitativa, las siguientes:¹

1. Manipular las autorías para incluir a quien no la merece y/o excluir a quien sí la merece.
2. Reutilizar partes de publicaciones previas propias sin citar el texto original «autoplagio».
3. Citar estudios selectivamente para realzar resultados propios o complacer a editores, revisores o colaboradores.
4. Permitir que los financiadores se involucren en el estudio al punto de introducir sesgos.
5. Establecer la hipótesis del estudio cuando ya se han obtenido los resultados en lugar de plantearla al inicio.
6. Incluir como coautor a alguien que no participó en el estudio a cambio de recibir el mismo favor posteriormente.
7. Seleccionar arbitrariamente pruebas estadísticas que favorezcan una hipótesis.

* Unidad de Síntesis de Evidencia.
 Instituto Nacional de Rehabilitación
 «Luis Guillermo Ibarra Ibarra» INR-
 LGII. ORCID: 0000-0003-0190-7272

Correspondencia:

Iván Pérez-Neri

Calz. México-Xochimilco Núm. 289,
 Col. Arenal de Guadalupe,
 Alcaldía Tlalpan, 14389,
 Ciudad de México, México.
 E-mail. ipneri03@gmail.com



Citar como: Pérez-Neri I. Desafíos éticos en las publicaciones científicas. Invest Discapacidad. 2024; 10 (3): 149-150. <https://dx.doi.org/00.00000/00000>



8. Omitir la descripción de métodos y procedimientos a utilizar, bajo el argumento de que pueden ser tomados indebidamente por otros.

Debe tenerse en cuenta que «para que la naturaleza comunitaria de la ciencia funcione correctamente, cualquier persona debe ser capaz de replicar y reproducir todos los aspectos de un estudio»,² por lo que no se justifica la omisión de esta información con el afán de protegerla.

Casos graves de faltas a la integridad científica pueden terminar en la retractación de los estudios, las cuales se han incrementado exponencialmente.¹ Se estima que las principales causas de retractación de artículos científicos son las siguientes:¹

1. Fraude o sospecha de fraude (43%).
2. Errores (21%).
3. Duplicación (14%).
4. Plagio (9%).

A esto se suman desafíos crecientes como las llamadas revistas «depredadoras» o las fábricas de artículos (*paper mills*).³ Ambas han proliferado recientemente debido en parte a la presión de publicar para obtener promociones, financiamientos e incentivos.

Algunos especialistas en el tema consideran que los reglamentos de ética en investigación deben aplicarse de manera obligatoria para lograr su óptimo funcionamiento.¹ Por otro lado, «el derecho a la autorregulación [...] debe ser ganado mostrando al público que estamos asegurándonos de que las investigaciones [científicas] se llevan a cabo con completa honestidad». Actuar de buena fe no exime de responsabilidades en la comisión de alguna falta; «los propios científicos pueden, a pesar de sus mejores intenciones, hacer cosas moralmente cuestionables».²

Referencias

1. CONRICYT. Conferencia - Integridad en la investigación científica #EntrePares2017 [Internet]. 2017 [citado 30 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4UfQmxzOHc4>
2. Koepsell DR, Ruiz de Chávez MH. Ética de la investigación: integridad científica. México: Comisión Nacional de Bioética/Secretaría de Salud; 2015.
3. Glendinning I, Eaton SE. Understanding and addressing drivers of corruption in academic publishing. Springer international handbooks of education: second handbook of academic integrity. Cham: Springer Nature Switzerland; 2024. p. 1403-1421.